



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

582.801

OK

DECRETO N° 115
QUILLON, miércoles 29 enero 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOCIEDAD DE INVERSIONES B&R LIMITADA

RUT: 77.085.902-6

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-69

LA SUMA DE \$:3.926.333

Y SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA SER UTILIZADOS EN LA REMODELACIÓN DEL CESFAM ANTIGUO, SOLICITADOS POR EL SR. GABRIEL AEDO LARA, ENCARGADO UNIDAD DE MANTENCIÓN DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-17-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 3.926.333 3.926.333

EGRESO N°	CHEQUE N°	FECHA DE PAGO	NOMBRE	R.U.T.	FIRMA
18766624			JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS		
			RECIBI CONFORME		

W

